Don Juan Lucas de Plaza [margin]

En la dicha ciudad de Huamanga a nueve dias del mes de ... de mill y seiscientos sesenta y seis años ... por ante mi el escribano ... Don Juan Lucas ... recetor ... de los señores ... Juan Lopez Velarde secretario de los señores dean y cabildo de la santa iglesia catedral de ... Lena ... su fecha a treinta de ... de mill seiscientos sesenta y tres ... el dicho ... Juan Sebastian ... y el dicho ... cuarenta y ocho en ... de marzo de mill ... quarenta y ocho en la santa iglesia catedral ... presentes los dichos ... años para poder ... y ... en ... sus ayuntamientos ... los officios ... con mas ... en ... de la ... lo ... de ... = Y la ciudad lo admitio

Clero [margin]

Y porquanto se a entendido que en la parte de ... de esta ciudad se an cargado los ... de ... de ... acordo que don Esteban de Vela ... sobre aceguiero ... que ... en la ciudad ... entre ... Ginés ... y don Juan ... de los ... regidores =

Orden [margin]

Notificose a la ciudad una real provision de Su Magestad y señores governador y del consejo ... contaduria mayor de hazienda su fecha ... de veinte y seis de agosto de mill y seiscientos sesenta y cinco refrendada de ... Martinez ... y Alonso Gonzalez ... sus contadores por la qual se comete ... corregidor juez de sus cuentas ... hagan ... para esta ciudad que los tesoreros de alcavalas ... que ... papel sellado ... y demas rentas que ... sea con el cargo de receptores ... obligacion de tales porquenta ... de las ciudades ... los nombraren ... de tener obligacion de cobrar de los deudores ... a su cargo. Y vengan a dar quentas a el dicho consejo ... aviendo la visto y obedecido con el ... respecto devido acordo que para tratar sobre ello lo que mas convenga ... poner el cobro ... la ciudad ...

Orden para que los ... de rentas sean receptores [margin]